

# INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

## ESPAÑA

### EL CAUDILLO Y EL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Con motivo del sexto aniversario de la liberación de Madrid, el Ayuntamiento en Corporación, presidido por el alcalde, acudió al Palacio de El Pardo a cumplimentar al Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos para reiterarle, en nombre de la villa, su gratitud y adhesión.

Después de saludar el Caudillo a cada uno de los concejales, el alcalde pronunció ante Su Excelencia las siguientes palabras:

“Una vez más comparece ante Su Excelencia este Ayuntamiento, con motivo del sexto aniversario de la liberación de Madrid. Mucho tiempo ha pasado desde entonces; pudiéramos decir que mucho más de lo que representa el mero cómputo de los movimientos solares, porque en la vida de los pueblos, como en la de los individuos, hay épocas tan decisivas, tan densas de empresas y de trabajos, tan preñados de consecuencias, que pasan y cuentan mucho más que otras que les aventajen en duración material.

Acontecimiento trascendental en la Historia de España fué la Cruzada, en la que vuestro genio nos llevó a la victoria, y que será en los tiempos venideros como un hito. Pero su valor decisivo y fundamental se ha visto agravado, ya que, a nuestro hecho particular, ha venido a sumarse el hecho de esta gran guerra que incendia el mundo, y cuyo prólogo y anticipación fué la que ganamos en nuestra casa solariega, en defensa de la civilización cristiana.

La ingente labor restauradora que se ofreció entonces a los cuidados de vuestra responsabilidad de gobernante fué agrandada y agravada por el influjo que en nuestro destino, fatalmente, había de tener la contienda que ponía en juego los destinos universales. Si no es menos tra-

bajo—como dijo Saavedra Fajardo en sus “Empresas políticas”—re-formar una República que formarla de nuevo, más trabajosa será aún la reforma si los naturales obstáculos que ofrece siempre lo viejo para renovarse se agregan los acumulados por fuerzas externas que hay que evitar o encauzar o dominar en beneficio de la propia tarea. Y ésta es, Excelentísimo Señor, la obra que os ha cabido realizar en estos años, dificultada aún con los ataques de una anti-España, vigilante siempre del otro lado de las fronteras para aprovechar toda coyuntura que pudiera parecer propicia y utilizar todas las armas, aun las más abyectas, con certero instinto de que combatiros era el mejor medio de combatir la nueva Patria para todos, que se estaba creando por vuestro impulso y de la que érais el símbolo y el guía, el vigía y el sostén.

Como todos los gobernantes dignos de este nombre, sabéis, en el afán de cada día, trabajar por la posteridad, que es la que os hará cabal justicia; pero aun cuando los años pasados no son todavía Historia, cualquiera que vuelva la vista atrás y contemple el camino recorrido tiene que darse cuenta de la grandeza de lo realizado a través de los escollos que en momentos acongojaban nuestro ánimo, de tormentas que un instante nos parecían amenazadoras, de cimas que creíamos imposible de escalar y de todos cuyos peligros y desalientos supisteis salvarnos, sin perder un momento esa admirable serenidad imperturbable, de piloto de pueblos, que sabe elegir siempre la mejor ruta, consciente de la magnitud de su responsabilidad, sintiendo su espíritu poseedor de todos los recursos y su corazón del valor necesario para aplicarlo sin jactancia ni desfallecimiento, en la justa medida que reclama el amor a España, del que sois ejemplo vivo para todos.

Y mientras en la cima más alta cumplíais tan admirablemente vuestros deberes, este Ayuntamiento que hoy os saluda, ha procurado calladamente secundar vuestras iniciativas, cumplir vuestras consignas, obedecer vuestras órdenes, laborando por esta Villa, cuya administración le había confiado vuestra benevolencia, con todo el esfuerzo de que era capaz, poniendo en el cumplimiento del servicio todos nuestros entusiasmos, todas nuestras posibilidades, aun con el abandono de los intereses particulares, olvidados siempre ante el interés general que se hallaba a nuestro cuidado.

En otras visitas os dimos cuenta somera de lo realizado, y no habré de fatigar ahora vuestra atención con nuevas enumeraciones. El Ayuntamiento sigue y seguirá trabajando, en la brecha, mientras vuestra voluntad, que siempre decide lo mejor por los supremos objetivos nacionales, no disponga otra cosa.

Encuétrase ahora el Concejo en un instante solemne para el porvenir de la Villa, ante la puerta magnífica, llena de posibilidades y de arduos deberes, que acaba de abrir la ley de Ordenación Urbana, aprobada por vuestra iniciativa. Ella contiene la promesa de un futuro Madrid, más grande que el actual; pero que no habrá de ser una gran ciudad tentacular, orgullosa de sus millones de habitantes, con el contraste de grandeza y miseria de las urbes hipertrofiadas por la prosperidad material, sino un Madrid cristiano y español, obra de la solidaridad social, donde el núcleo principal, agrandado y acomodado ampliamente a las necesidades de la vida moderna, esté rodeada de otros núcleos con fáciles comunicaciones, en los que la vida sea grata, honrada y humana, en vez de sórdidos suburbios, terrenos propicios de cultivo para el odio y los sentimientos antisociales, de los que todos nos lamentamos cuando la realidad nos hace sentir sus consecuencias, pero de las que somos responsables con una inconsciencia desconsoladora, impropia de los que nos arrodillamos ante la Cruz de Cristo.

El Concejo actual puede aseguraros que no ha perdido el tiempo en la oscura labor preparatoria que por el momento le incumbía. Seguros estamos de quienes os visiten el año próximo en este día, podrán traer la buena de que el camino ha comenzado a ser recorrido con toda la rapidez que las circunstancias permitan, y de que la cosecha comienza ya a granar.

Mucho os debe España, Excelentísimo Señor. Mucho os debe este pueblo, de quien tanto os habéis preocupado, y estáis seguro de que en su historia quedará vuestro nombre como el de quien supo iniciar una nueva era para transformarlo, no sólo en la materia, sino en el espíritu, no sólo en extensión, sino en profundidad.

En nombre de la Villa os damos de nuevo las gracias más rendidas, y, en nombre de ella y de su Ayuntamiento, os reiteramos nuestra adhesión de siempre, con el deseo de que la Divina Providencia siga amparando vuestros pasos y ayudándoos a elegir el mejor camino para que esta Patria, que estuvimos a punto de perder y que nos reconquistó vuestra espada vencedora, alcance en el concierto universal de las naciones el puesto que por su historia y por sus virtudes le corresponde, para seguir aportando al mundo la ayuda del trabajo de sus hijos y el tesoro de profunda espiritualidad de que fué, a través de las centurias, celosa guardadora.”

## DISCURSO DEL CAUDILLO

Al discurso del alcalde contestó Su Excelencia en la forma siguiente:

*“Señor alcalde y señores concejales:*

*Es para mí una satisfacción el recibiros y el poderos felicitar por el trabajo llevado a cabo en estos últimos años y el que me déis ocasión de estimularos a continuar con el mismo entusiasmo, con la misma lealtad y el mismo espíritu de trabajo, vuestra colaboración en la tarea de levantar la capital.*

*La etapa que os ha correspondido en la reconstrucción de Madrid y en su obra preparatoria de una nueva urbanización es la más ardua en la vida de la nación, porque no solamente habéis acudido a curar las heridas y borrar las cicatrices en el Madrid material y en el Madrid moral, sino que, además, habéis tenido que hacerlo en los momentos más difíciles de la vida de Europa, en que toda labor de reconstrucción, toda tarea de levantamiento de nuevas edificaciones o de nuevos programas, toda empresa de trabajo, tropieza con los inconvenientes de la falta de materiales de construcción y de la falta de transportes.*

*Por empeñada y dura que sea esta misión, por larga y continuada que os parezca, no debéis desmayar, debéis ser como los centinelas que montan una guardia o prestan un servicio, que no por el hecho de que el servicio sea temporal y haya de llegar el momento del relevo, podemos considerarnos dispensados en lo más mínimo de la dureza del sacrificio y de exactitud en el trabajo. Lo mismo se sirve la guardia cuando faltan cinco minutos para el relevo que cuando falta mucho tiempo para que éste llegue.*

*Es cierto que el pensamiento del Gobierno que preside el proyecto de la nueva Ley de Administración Local, es el de darle a las representaciones municipales esa espontaneidad que ha tenido la vida española, mejor dicho, que ha debido tener, porque vosotros sabéis mejor que yo que la vida municipal española discurrió siempre por el camino de las Comisiones gestoras, ya que fracasó cuanto se pretendió hacer en el camino de las representaciones populares para adecentar y mejorar la vida de los Municipios; por ello todas las grandes obras que vemos realizadas por los Municipios españoles fueron llevadas a cabo en su casi totalidad por Comisiones gestoras.*

*Nosotros aspiramos a darle adecuada y eficaz solución, ya que la Comisión gestora no es para nosotros la solución permanente para los*

*Municipios; ha de existir una representación popular y corporativa, que haremos compatible con la eficacia y con el orden. Nosotros no daremos más libertad que la que el orden permita, ya que con el desorden desaparecen toda clase de libertades.*

*Yo os dije en alguna ocasión que el pensamiento nuestro, el de mi Gobierno, el pensamiento del Movimiento nacional español, es levantar los pueblos, levantar las aldeas y darles vida y bienestar hasta lograr que no tengan que volcarse sobre la capital los que hoy lo hacen, produciendo ese crecimiento monstruoso de una urbe, que imposibilita de poder llevar a todos los lugares ese ideal de buena presentación de vida comfortable; en una palabra, de todo aquello que el señor alcalde también nos apuntaba en sus palabras.*

*Entre los problemas municipales veo destacar el del transporte. En España el transporte va siempre detrás de la necesidad, y yo creo que tiene que ser al contrario, que el transporte preceda a la necesidad, para evitar espectáculos como el que dan esos tranvías, sobre los que la gente se enracima, y evitar que existan barrios, como el de Carabanchel, que tiene treinta o cuarenta mil habitantes y sólo posee poquísimos tranvías. Tanto el "Metro" como los tranvías, las comunicaciones en general, deben ser obra eminentemente municipal, y para el Municipio constituye un primordial deber adelantarse a estas necesidades. Es decir, que si hemos de respetar las iniciativas privadas como fuente inagotable del progreso, no podemos negar que la iniciativa estatal y la municipal han de marchar siempre por delante de la privada cuando se trate de servicios públicos.*

*Los españoles debemos seguir nuestra gran obra de reconstrucción y de resurgimiento español con fe y firmeza, con la satisfacción íntima del deber cumplido, sin hacer caso de lo que desde fuera se diga de nosotros.*

*Vivimos en el orden político momentos difíciles de la vida del mundo e importantes para la vida de España, y a las gentes que se impresionan fácilmente por las especies calumniosas que sobre España en el extranjero se vierten, yo rogaría que lean y mediten la Historia, y verán que a España se la ha hostilizado siempre que ha resurgido, desde los tiempos de Felipe II hasta nuestros días, y cuando más se ha levantado España, cuanto más independiente se ha hecho, cuando más enérgicamente ha extirpado un cáncer o enfermedad que la corroían, más ha crecido contra España la hostilidad de fuera. ¿O es que no nos acordamos de aquellos días de la bomba de Morral aquí en Madrid, de los comentarios que suscitó en el extranjero, y que no eran de dolor ante el crimen, sino de conmiseración ante el anarquista? ¿Y del año 9, después*

de la semana sangrienta, cuando se fusiló a Ferrer, a un desgraciado que no representaba nada ni en el orden intelectual ni en ninguno, que hizo resucitar de nuevo la leyenda negra y de la intolerancia contra nuestra Patria y que culminó en la aberración de levantar en su honor una estatua en la plaza de una capital europea? Y entonces no había un régimen de dictadura o autoritario; entonces existía un sistema monárquico constitucional y parlamentario. Llegaron luego los tiempos anteriores a Primo de Rivera y volvieron a alzarse las voces contra España. Y bajo el régimen del llorado general nuevamente la Prensa del mundo desató intensas campañas contra nosotros. ¿Y por qué? Pues porque España progresaba, porque en España se montaban industrias, no había gente sin trabajo, porque España empezaba a resurgir. Y no digamos nada de lo que ocurrió en nuestra Cruzada; a pesar de que diariamente cruzaban la frontera catalana más de dos mil internacionales, bastaron que vinieran a nuestro lado unos centenares de católicos irlandeses o varios miles de extranjeros de otros países a demostrar simbólicamente que no estaba España aislada para que se desarrollase otra vez la tempestad de voces contra nuestra nación.

Y hoy mismo, cuando las naciones en guerra ven sus países aislados, cuando la destrucción no conoce límites y actúan los Tribunales populares, el crimen oficial contra diputados, generales, representantes de la nación y demás fusilados, no se les ocurre protestar contra esos Tribunales ni contra los que emplean tales procedimientos, y en cambio, se comenta, desfigura y maldice de lo que bajo nuestra paz ocurre y no ocurre por España.

Por todo ello, España necesita estar muy unida. No hay peligro para una nación unida. El que quiera saber la verdad de España, que venga a visitarnos, que venga a Madrid y vea el progreso de España y cómo trabajan por ella los madrileños, y tal vez tenga ocasión de contemplar un acto tan confortador como el de ayer, en que trescientas o cuatrocientas mil almas aplauden a sus soldados y los ven marchar rígidos, disciplinados, airoso, como una garantía más de que la victoria de la guerra y de la paz no la tuerce nadie.

Y nada más, señores, sino daros las gracias por vuestra labor."

A continuación, el Caudillo conversó con los miembros de la Corporación municipal, interesándose por los diversos problemas de la capital, muy especialmente por el de los suburbios y ordenación urbana de Madrid.

## DON CARLOS PINILLA TURÍÑO, SUBSECRETARIO DE TRABAJO

Por acuerdo del Consejo de Ministros, celebrado bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado, ha sido designado Subsecretario del Ministerio de Trabajo, el Ilmo. Sr. D. Carlos Pinilla Turíño, que venía desempeñando, con gran acierto, la Dirección General de Administración Local.

El nuevo Subsecretario, que ha permanecido dos años y medio al frente de la Dirección General que ahora deja para ocupar puesto de mayor responsabilidad, ha realizado una brillante labor en los servicios de Administración Local, debiéndose a su iniciativa la creación del Montepío de Secretarios, Interventores y Depositarios, y la constitución del Cuerpo Nacional de Oficiales y Auxiliares Administrativos de Administración. Como Presidente de la Comisión encargada de redactar el proyecto de Ley de Régimen local, ha trabajado intensamente en la preparación de las Bases que han de ser sometidas a la aprobación de las Cortes. El Instituto de Estudios de Administración Local, cuya Comisión permanente presidía el Sr. Pinilla Turíño, ha disfrutado siempre de su asistencia y apoyo entusiasta, por lo que, desde las páginas de esta Revista, le rinde homenaje de gratitud, deseándole gran éxito en su nuevo cargo.

Al cesar en la Dirección General de Administración Local el señor Pinilla, ha sido encargado del despacho y facultado para la resolución de los Concursos de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración local, el Jefe de la Sección 1.<sup>a</sup> de la Dirección, D. José María Fluxá y Fiol de Llorach.

### EL PREMIO "CALVO SOTELO" DE 1944

En el *Boletín Oficial del Estado* del día 1 de marzo se publicó el fallo del Jurado nombrado por Orden de 16 de noviembre de 1945 para juzgar los trabajos presentados al Concurso convocado para otorgar el premio "Calvo Sotelo" correspondiente al año 1944, y por no reunir aquéllos las condiciones exigidas se declara desierto el expresado premio.

## EL AYUNTAMIENTO DE MADRID CONMEMORA LA LIBERACION DE LA CIUDAD

Con asistencia del Ministro de la Gobernación, Director General de Arquitectura y Comisario del Gran Madrid, Alcalde, Tenientes de Alcalde y Jefe de los Servicios Técnicos Municipales tuvo lugar en los primeros días de abril la inauguración de una colonia de viviendas en Cerro Bermejo, una galería de servicios en el paseo de Onésimo Redondo y los nuevos jardines del Parque Zoológico y de las Vistillas.

Con este motivo el Ministro de la Gobernación pronunció unas palabras para manifestar que el Ayuntamiento de la capital al inaugurar esta colonia y estos jardines no hace otra cosa que seguir las consignas del Caudillo que siente tanta preocupación por el futuro de Madrid. En la nueva Ley de Ordenación Urbana se ofrecen perspectivas al Municipio para realizar una inmensa tarea, contribuyendo al porvenir de la capital de la nación que es la síntesis de la Patria. El Sr. Ministro terminó felicitando al Ayuntamiento de Madrid por su labor exhortándole para que en la obra futura continúe trabajando con igual entusiasmo.

## EL MINISTRO DE LA GOBERNACION VISITA LA ZONA SINIESTRADA EN SANTANDER

Después de inaugurar en San Sebastián un magnífico edificio destinado a Instituto Provincial de Sanidad, el Sr. Ministro de la Gobernación D. Blas Pérez, visitó en Santander las obras de reconstrucción de la zona siniestrada en aquella capital, comprobando que al desaparecer los primeros obstáculos de carácter urbano que existían, el ritmo actual de la reconstrucción era asombrosa como demuestra el hecho de que la Catedral se encuentre terminada y a punto de terminar las obras del edificio del Gobierno civil. Son numerosas las casas terminadas y muchas las que se encuentran en construcción, habiendo quedado resuelto con gran acierto el problema de la vivienda que era uno de los más importantes entre los ocasionados por la catástrofe. El Sr. Ministro expresó su satisfacción por el ritmo de las obras, marchando a Bilbao donde inauguró el Sanatorio Antituberculoso de Fuentes Blancas.

## EL MINISTRO DE LA GOBERNACION EN JAEN. LA NUEVA LEY DE REGIMEN LOCAL

El día 17 de abril llegó a Jaén el Excmo. Sr. D. Blas Pérez González, Ministro de la Gobernación, acompañado del Subsecretario del Departamento, Sr. Fernández Valladares, y del Director General de Sanidad, Dr. Palanca, con el fin de proceder a la inauguración de la Institución Provincial de Maternología y Puericultura. El Ministro y sus acompañantes, entre los que se encontraba el Jefe de los Servicios de Puericultura del Estado, Dr. Bosch Marín, visitaron las diferentes instalaciones y el Sr. Obispo de la Diócesis bendijo las obras inauguradas. Después se trasladaron a la barriada de casas baratas del Egido que han sido construídas con ayuda económica del Ayuntamiento, visitaron el Sanatorio Antituberculoso y los nuevos depósitos reguladores de aguas potables que se construyen por el Ayuntamiento. Finalmente visitaron el Seminario, que ha sido adoptado para su reconstrucción por la Dirección General de Regiones Devastadas. En el Ayuntamiento, el Ministro y su séquito fueron obsequiados con un almuerzo, y en la Diputación Provincial tuvo lugar una brillante recepción en su honor.

En el acto de inauguración del Instituto Provincial de Maternología, el Sr. Ministro de la Gobernación pronunció un importante discurso, en el que, después de expresar su satisfacción por el mejoramiento sanitario operado en la provincia de Jaén y de exponer todas las obras realizadas, se refirió a la construcción del Manicomio Provincial, alludiendo a que próximamente dispondrá la Diputación Provincial de medios para acometer su construcción.

Con este motivo, el Sr. Ministro se refirió al proyecto de ley de Régimen local, pronunciando las siguientes palabras, que nos complacemos en recoger por el señalado interés que ofrecen para las Corporaciones locales:

*Ello me trae como de la mano a deciros unas palabras sobre el nuevo proyecto de Administración Local. Dicho proyecto será entregado al Gobierno dentro de unos días. Sin caer en la indiscreción, quiero comunicaros detalles de un proyecto que aunque está en gestación, si os diré que ha sido objeto de una larga maduración. En él se ha respetado todo cuanto de bueno había creado nuestra tradición clásica municipalista. Porque nuestra revolución quiere y sabe respetar lo que es inteligente. Se procura, naturalmente, adecuar la organización municipal a nuestros*

*dogmas y constantemente se ha dirigido nuestro esfuerzo a buscar un aumento patrimonial de las entidades locales que les permita un desarrollo de vida muy superior a los límites estrechos en que hasta el momento actual se han desenvuelto.*

*Pero quizá tanto o más interesante que este aspecto es aquel que se orienta hacia la construcción de los pueblos de España con la ayuda del Estado. Tengo la certeza de que hemos de encontrar una fórmula que nos permita dar realidad a aquel reiterado pensamiento del Caudillo de elevar el nivel de vida de los pequeños pueblos que se yerguen rudimentariamente sobre el solar patrio.*

## NUEVO DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CREDITO PARA LA RECONSTRUCCION NACIONAL

En el *Boletín Oficial del Estado*, de 19 de abril, se ha publicado, mediante decreto, el acuerdo del Consejo de Ministros por el que se nombra Director del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional al Subsecretario de Hacienda, D. Fernando Camacho Baños, que tan destacada labor viene realizando en el Departamento.

## EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL EN ASTURIAS

A mediados del mes de marzo el Director General de Administración Local D. Carlos Pinilla acompañado del Presidente de la Diputación Provincial de Asturias visitó las obras del ferrocarril en construcción Pravia-Cangas del Narcea, las cuales se encuentran en la actualidad muy adelantadas. Recientemente ha sido otorgada por el Ministerio de Obras Públicas la concesión administrativa para la construcción y explotación del ferrocarril de Cangas del Narcea a Villablino, que constituye el trazado completo de la nueva comunicación entre Asturias y León. El importe total de las obras es de 225 millones de pesetas y la Diputación provincial acometerá su realización rápidamente, teniendo en cuenta los grandes beneficios que han de reportar a los intereses generales de aquella provincia.

El Director General de Administración Local Sr. Pinilla quedó muy complacido por los trabajos ejecutados hasta ahora y felicitó a la Diputación Provincial por la realización de estas obras de tanta importancia.

## EL COMISARIO GENERAL DE ORDENACION URBANA Y EL CONSEJO DEL GRAN MADRID

Por Decreto de 3 de marzo de 1945 ha sido nombrado Comisario General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores, el Director General de Arquitectura Excmo. Sr. D. Pedro Muguruza Otaño.

Bajo su presidencia, integran el Consejo del Gran Madrid, los señores siguientes: por la Dirección de Sanidad, el Director General D. José Alberto Palanca; por Regiones Devastadas, D. José Moreno Torres, Director General de dicho organismo; por el Ministerio del Ejército, el General de Ingenieros Sr. Gallego; por el Ministerio de Hacienda, el Arquitecto Sr. Laguna; por la Dirección de Arquitectura, el Arquitecto municipal Sr. Blein; en representación del Ayuntamiento madrileño, los Sres. Melgar, Garcerán e Iradier; por la Secretaría General del Movimiento, el Ingeniero D. Lamberto de los Santos, y por el Ministerio de Obras Públicas, el Ingeniero Sr. Turell.

En el Ministerio de la Gobernación les dió posesión de sus cargos el titular del Departamento, Sr. Pérez González, quien pronunció en el solemne acto un elocuente discurso, haciendo resaltar la gran importancia que ha de tener la actuación de esta Junta en el desarrollo del Gran Madrid.

## CONFERENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE ARQUITECTURA EN VALENCIA

El Director General de Arquitectura D. Pedro Muguruza pronunció recientemente en el Paraninfo de la Universidad de Valencia una interesante conferencia sobre los problemas de urbanismo de Valencia.

Expuso el plan urbanístico de Valencia, haciendo un paralelo entre el proceso humano y el proceso urbano, deduciendo como conclusión la lucha entre el instinto y la razón que se manifiesta en ambos. Valencia es después de Guipúzcoa y Vizcaya, la provincia española en que se está formando el plan provincial de Urbanismo. El Sr. Muguruza enumeró como condiciones fundamentales de todo plan de urbanización una autoridad responsable, capacidad económica, armonía de criterios y una continuidad de trabajo. Mediante la exposición de gráficos, es-

quemados y planos, explicó las distintas facetas del problema urbanístico de la provincia valenciana en los diversos aspectos que tanto interés tienen para la futura Valencia.

Terminada la brillante disertación del Sr. Muguruza, el Alcalde de la ciudad pronunció unas palabras de agradecimiento al Director General de Arquitectura por su valiosa intervención para resolver este importante problema de Valencia, rogándole hiciera patente en el Ministerio de la Gobernación el interés de todos en asunto de tan vital importancia para los intereses valencianos.

## LA RECONSTRUCCION DE TOLEDO

Los Ministros de la Gobernación y del Ejército, D. Blas Pérez González y General Asensio, visitaron recientemente Toledo acompañados del Subsecretario del Ejército, General Barra; Director General de Regiones Devastadas, Sr. Moreno Torres; Director General de Enseñanza Militar, General Martín Alonso; Jefe de Obras y Fortificaciones, General Menéndez; el General Vivero, del Patronato de Huérfanos de Infantería, y el Arquitecto Jefe de Regiones Devastadas, Sr. Cárdenas.

Visitaron el grupo de viviendas que Regiones Devastadas ha construido en la Escuela Central de Educación Física de seis edificios y viviendas, además de las instalaciones complementarias, jardines, etc. Todas las viviendas están dotadas de calefacción individual y consta cada una de siete habitaciones, cuarto de baño y cocina. Las obras comenzaron hace dos años.

A las cinco de la tarde visitaron el edificio en ruinas donde estaba instalado antes de la guerra el colegio de "María Cristina" para huérfanos del Arma de Infantería, y donde se estudia la posibilidad de construir un cuartel para las fuerzas de guarnición en esta plaza.

A continuación se trasladaron a las ruinas del Alcázar, donde Regiones Devastadas realiza la reconstrucción de la gloriosa fortaleza toledana. Las obras, que comenzaron hace un año, están dirigidas por el teniente coronel Carrasco, de la Comandancia de Ingenieros de la Primera Región Militar, que explicó a los Ministros las características que ha de tener el nuevo Alcázar, ante una maqueta del edificio que se proyecta.

En la explanada presenciaron las obras realizadas en los accesos del

edificio, consistentes en una muralla de contención, una escalera monumental y un pórtico.

Posteriormente se trasladaron a las nuevas obras de la Academia de Infantería, situada frente al Alcázar. Los tenientes coroneles Carrasco, Hernández y Urea, autores del proyecto, explicaron sobre una maqueta la finalidad de los distintos edificios. Constará la nueva Academia de Infantería de tres grupos de edificios: uno central y dos laterales, con un frente total de longitud superior al medio kilómetro y un fondo aproximado a los 400 metros.

El edificio central se destinará a los alumnos; el lateral de la izquierda, a la tropa, y el de la derecha, a campo de deportes. La Academia podrá albergar más de mil alumnos, varias compañías de soldados y centenares de cabezas de ganado. El grupo de edificios situados a la izquierda ha sido ya terminado. A la espalda de este grupo se levanta un amplio picadero con varios pórticos de hormigón armado. Detrás se han construido ya la cuadra con un desván, varios almacenes y un abrevadero, frente al cual se levanta el almacén para el pienso del ganado.

A la izquierda de estas construcciones está el pabellón de sargentos, comedor y cocina de tropa y un pabellón de hidroterapia, también para la tropa. Todos estos edificios están construidos sobre una explanada a 64 metros sobre el nivel del colegio. De aquí se pasa a la cota 48 mediante dos rampas que conducen a otra amplia explanada, en donde se ven ya las cuadras para el ganado infeccioso, un patio y un estercolero. El fondo de esta cota se ha aprovechado para construir una espléndida piscina subterránea, cubierta con bóvedas de 50 metros de longitud con doble acceso.

El campo de deportes constará de pistas, campo de baloncesto, frontón, piscina descubierta, pistas de patines y seis campos de tenis. El campo de fútbol contará con magníficas pistas para lanzamientos, saltos y carreras. Será dotado de dos amplias tribunas, un gimnasio, un pabellón de deportes y uno más pequeño para la banda de música completarán estos grupos de edificaciones.

Forma parte del grupo central de la Academia, la más importante por el volumen de sus edificaciones, un edificio cuadrangular, situado en primer término, de proporciones verdaderamente gigantescas. Su patio interior, que tendrá 100,70 metros, será tres veces más amplio que el de Carlos V del Alcázar. Las numerosas dependencias de este edificio se destinan a Dirección, dormitorios de los alumnos, salas de conferencias, clases, salón de actos, laboratorio, bibliotecas, salas de estudios, enfer-

mería, etc. Unido a su parte posterior se levanta otro pabellón con el comedor de alumnos, cocina, sala de cine, que, a su vez, comunicará con otro semejante, a su espalda, destinado a deportes, garajes y dependencias para la tropa.

En el año actual se emplearán 25 millones de pesetas en completar estas edificaciones. Las obras comenzaron hace dos años, y en octubre del próximo quedarán terminados los edificios principales, que permitirán el funcionamiento normal de la Academia en aquella fecha, la cual albergará 2.000 personas, entre alumnos y personal de tropa; 1.350 obreros trabajan diariamente en estos edificios. Más de 4.000 metros cúbicos han sido desplazados para nivelar el desmonte donde se asienta la nueva Academia.

## LA RECONSTRUCCION DE SANTANDER

Santander, la bella ciudad cantábrica, va renaciendo poco a poco del colapso en que la sumió el horrible siniestro que la destruyó en gran parte hace años.

Amplias avenidas y plazas van surgiendo de esta reconstrucción. En la zona de Cuatro Caminos, enclavada en la misma entrada de la ciudad, perfílase más cada día, al ritmo creciente de la construcción, la Ciudad Jardín.

Actualmente hay levantados en este lugar unos cincuenta chalets, y paralelamente a tales edificaciones, el Municipio urbaniza las calles por aquéllos formadas, dotándolas de agua, alumbrado, alcantarillado y pavimento.

## LA RESTAURACION DEL MONASTERIO DE POBLET

En virtud de disposición de 6 de febrero próximo pasado, se ha ampliado el Patronato de Restauración de Poblet, en el sentido de dar cabida en él a los presidentes de las Diputaciones de las provincias que en otro tiempo formaron parte de la Confederación Catalano-Aragonesa.

Se continúa trabajando en la reconstrucción de las tumbas reales del histórico Monasterio para el solemne traslado de los restos de los Reyes de Aragón, conservados en la Catedral de Tarragona.

Es oportuno recordar que la reconstrucción de Poblet empezó en 1844, cuando se creó la Comisión Provincial de Monumentos de Tarragona, la cual hubo de luchar siempre con la modestia extraordinaria de las subvenciones.

La restauración, en 1940, de la gloriosa Orden del Cister, en el Monasterio, vino a dar alma al destrozado cuerpo de Poblet y, con tal motivo, el Patronato consiguió que el Estado ampliara la primitiva concesión de la iglesia mayor y de los reducidos locales de residencia, al uso de las más importantes y monumentales dependencias del antiguo Monasterio. De este modo ha sido posible que de cuatro monjes que había en 1940, hoy la comunidad haya aumentado hasta 35, entre monjes, novicios y legos.

La obra realizada hasta hoy ha sido: 1), terminación de la llamada Casa de Novicios, con su capilla, salas y 16 celdas; 2), importantes obras de saneamiento de la iglesia mayor; 3), obras de consolidación del muro del "juego de pelota"; 4), reparación de las cubiertas de la iglesia y otros locales; 5), habilitación y reparación de las casas nuevas para residencia de la comunidad e instalación eléctrica; 6), reparación del cimborrio, y 7), consolidación de las bóvedas de la iglesia mayor.

Finalmente está en curso, como se ha dicho antes, la restauración de las tumbas reales, labor de excepcional importancia para la cual el Estado ha concedido una subvención extraordinaria de 750.000 pesetas, que, no obstante, está lejos de cubrir el presupuesto que exige la grandeza de la obra. Aparte del aspecto arquitectónico, se procede, por parte del ilustre escultor D. Federico Marés, a la reconstrucción de 18 grandes estatuas yacentes, delicadísimo trabajo, porque hay que adaptar los pocos restos de alabastro encontrados y de las cuales hay varias terminadas totalmente.

## REUNION DE 105 ALCALDES DE AYUNTAMIENTOS ZARAGOZANOS

En el Palacio de la Diputación Provincial de Zaragoza ha tenido lugar una reunión de 105 alcaldes de los Ayuntamientos de la provincia, convocada por el Presidente de aquélla.

Presidió el acto el Gobernador Civil de la provincia.

El Presidente de la Diputación dió a conocer a los reunidos el objeto de la convocatoria, que era explicarles las bases del proyectado consorcio

con la Diputación para verificar en todas las provincias las obras de abastecimiento de aguas y otras de tipo sanitario.

Los Ayuntamientos de la provincia estudiaron estas bases y harán llegar a la Diputación Provincial las indicaciones que ellas les sugieran, sin perjuicio de la tramitación posterior.

## UN HOGAR-ESCUELA DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Han terminado las obras del nuevo Hogar-Escuela, San Fernando, realizadas por el Municipio sevillano para sustituir el antiguo y destaralado edificio que antes servía de Asilo a los niños de la capital.

Al nuevo Hogar-Escuela, construido con la preocupación, como su nombre indica, de huir del antiguo tipo hospiciano, se le ha dotado de las instalaciones más modernas y ha costado seis millones y medio de pesetas.

El antiguo edificio de San Fernando, adaptado, será destinado a Albergue de los niños indigentes, con absoluta separación de todo acogido mayor.

## EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA Y SU FERIA DE ABRIL

La feria de abril de Sevilla se ha celebrado este año, por última vez, según anunció su Ayuntamiento, en el Prado de San Sebastián, lugar en el que se iniciarán después construcciones urbanas que constituirán el sector más importante de la capital sevillana.

En el año 1946 la feria tendrá su antiguo emplazamiento, volviendo a lucir en el mismo escenario que tenía en 1847, cuando el certamen alcanzó su mayor rango. Este emplazamiento comprende la calle de San Fernando, hasta la Enramadilla, glorieta del Cid y avenida de Carlos V. La instalación de este año, que comenzará muy pronto, costará alrededor de 859.000 pesetas; 322.000 se dedicarán a confeccionar nuevos elementos decorativos; 400.000 importarán las iluminaciones y llevará la citada feria 50.000 farolillos, además de nuevos escudos de la ciudad y otros bellísimos adornos. La instalación de 1945 costará cerca de 400.000 pesetas más que la de 1944.

## NUEVA JUNTA DE SECRETARIOS, INTERVEN- TORES Y DEPOSITARIOS DE ADMINISTRACION LOCAL DE HUELVA

Por Orden de la Dirección General de Administración Local ha sido renovada la Junta del Colegio de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración de la provincia de Huelva, quedando constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Pedro Azcárate Montiel, Secretario del Ayuntamiento de Huelva; Vicepresidente, D. Bartolomé Cebollero Tejero, Interventor de la Diputación Provincial; Secretario, D. Juan Ibáñez Jerez, Secretario del Ayuntamiento de Gibraltón; Interventor, D. Juan Contada González, Interventor del Ayuntamiento de Rociana; Depositario, D. Manuel Ordóñez Fernández, Depositario de la Diputación Provincial; Vocales: D. Juan Rodríguez Gordillo, Jefe de la Sección Provincial de Administración Local; D. Joaquín Lozano Ponce, Secretario del Ayuntamiento de Villanueva de las Cruces, y D. Pedro A. Morgado Tallafér, Secretario del Ayuntamiento de la Palma del Condado.

## CURSO DE CAPACITACION PARA ALCALDES Y JEFES LOCALES EN BILBAO

Por iniciativa del Jefe Provincial del Movimiento se ha organizado en Bilbao un cursillo de capacitación de Alcaldes y Jefes Locales en el que participan 167 cursillistas. El cursillo se inauguró con una Salve popular, cantada en la Basílica de Santiago y las tareas del cursillo han tenido lugar en el Salón de Sesiones de la Diputación Provincial, iniciándose con un discurso de salutación del Presidente de la Corporación y otro del Gobernador civil, quienes dieron consignas y orientaciones a los reunidos para el mejor aprovechamiento del cursillo. La solemne sesión de clausura fué presidida por el Ilmo. Sr. Subsecretario de la Gobernación, en nombre del Ministro, y al terminar impuso la Gran Cruz del Mérito Agrícola al Presidente de la Diputación D. José Luis Goyoaga, dedicándole unas frases de elogio por su gestión al frente de la Corporación provincial.

## EXTRANJERO

### LAS CIUDADES FRANCESAS DEVASTADAS

Está recorriendo las grandes ciudades de Francia una impresionante exposición fotográfica de las devastaciones sufridas por el país durante los últimos cinco años. Dicha exposición ha sido organizada por el "Comité Francia-América", que agrupa en su seno numerosas personalidades, sin distinción de ideas políticas o religiosas. Los organizadores han seleccionado cuidadosamente para esta exhibición las vistas más sobrecogedoras de las ruinas que el huracán de fuego y acero dejó tras su espantoso paso. Los visitantes pueden contemplar, así, la horrible realidad de ciudades enteras calcinadas por los nuevos ingenios de muerte y destrucción puestos a disposición de los hombres por la ciencia ultramoderna.

Se contemplan en el museo que nos ocupa los horrores de la guerra en Caen, convertida en un montón de escombros; Lisieux, la gran mutilada del verano de 1944; Ruan, que tan fuerte tributo ha pagado en esta contienda, ya que esta última ciudad, además de un importante puerto fluvial entre el Havre y París, era una verdadera ciudad-museo. Las fotografías muestran detalladamente los sacrificios que el moderno Moloch ha impuesto a las ciudades francesas. Desgraciadamente, los daños son irreparables casi siempre, porque no existen ni materiales ni dinero y quizá ni arquitectos capaces de reconstruir joyas como la catedral de Ruan, la plaza del Mercado Viejo, donde murió Juana de Arco, y la famosísima calle de "la Vieille Horioge", marcas de una civilización cristiana y francesa. Y Ruan sólo es un episodio en esta exposición, un ejemplo como otros muchos que contemplan los emocionados visitantes.

### LA REFORMA DE LA ENSEÑANZA EN GRAN BRETAÑA

La Ley de 3 de agosto de 1944, Education Act, ha modificado la legislación sobre enseñanza en Inglaterra y el país de Gales. La Ley di-

véase en cinco partes, que entran en vigor en fechas fijas: la primera, Administración Central; la quinta, disposiciones complementarias, rigen desde la promulgación; la segunda, Sistema legal de enseñanza, y la cuarta, Diversas disposiciones administrativas y financieras, empiezan a regir en 1.º de abril de 1945; la tercera, Registro e inspección de las escuelas libres, se aplicará en fecha posterior a esta última, que señalará una decisión ministerial. La nueva Ley inspira en criterio centralizador. Prevé la elevación al rango de Ministerio de Educación de la actual Administración Central, Ministerio que por medio de las administraciones locales docentes asegurará la política nacional. Existirán dos Consejos: uno para Inglaterra, otro para el país de Gales, que informarán problemas relativos a la teoría y práctica de la enseñanza. Las administraciones locales de orden docente son los Consejos de Condado y los Consejos municipales o Comisiones mixtas de enseñanza, compuestas de representantes de ambos. Se prevé también la posibilidad de que existan órganos ejecutivos divisionarios que actúan en un distrito o un grupo de distritos.

Organízase la enseñanza en tres grados: primario, secundario y post-escolar. Las administraciones locales deben asegurar una enseñanza eficaz de todos los grados allí donde existan administraciones separadas para la enseñanza elemental y para la de grados más elevados. Deben velar porque haya número suficiente de escuelas primarias y secundarias, de escuelas maternas y de especiales para niños anormales. Podrá instituir pensionados. Las escuelas divídense en escuelas de condado y escuelas privadas, de naturaleza profesional o no. La Ley intensifica la colaboración entre las escuelas privadas y las administraciones locales. El Ministro ejercerá fiscalización sobre las escuelas privadas que deben ser registradas y que podrán ser objeto de sanciones si los locales son inadecuados, insuficientes o algún miembro de su personal no digno de tener el cuidado de niños. Durante un año, a partir del 1.º de abril de 1945, cada Administración Local debe someter para su aprobación al Ministro un plan de desenvolvimiento, según las necesidades de la región. Serán oídos los directores y administradores de escuelas privadas. La aprobación del Ministro se pedirá para la creación o supresión de escuelas.

El fin de escolaridad se amplía hasta la edad de quince años, e incluso podrá prorrogarse hasta la de dieciséis. Los padres tienen obligación de que sus hijos reciban enseñanza eficaz, de que asistan regularmente a la escuela.

Se atribuye a las Administraciones Locales docentes la enseñanza

post-escolar, técnica comercial y de cultura general. Los programas serán regionales, oyéndose a las Universidades, Asociaciones de educación y a las Administraciones de regiones vecinas. En un período de tres años, a partir del actual, las Administraciones Locales deben establecer colegios de condado para jóvenes de los dos sexos, de menos de dieciocho años, que deseen aumentar su instrucción durante un cierto número de horas de las de duración de su trabajo. Se aspira a que la frecuentación de tales colegios sea obligatoria durante un día entero o dos medias jornadas por semana durante cuarenta y cuatro de ellas, por un período consecutivo de ocho semanas o dos de cuatro.

La Ley contiene disposiciones referentes a la inspección médica y asistencia médica gratuita para los alumnos, incluso el suministrarles comida y leche. También se podrán montar servicios para suministrar vestidos, asegurar la limpieza de los alumnos y asegurar su transporte del domicilio a la escuela y viceversa, continuando lo ya existente en cuanto a recreos y educación física y social de los alumnos.

El uso de las cantinas escolares se ha desarrollado considerablemente durante la guerra. El Ministro declaró en la Cámara de los Comunes que en octubre de 1943, el 26,5 por 100 de alumnos de escuelas primarias y el 52,2 de las secundarias aprovechaba el servicio de comida. A diferencia de antes, en que sólo una comida de cada dos se pagaba, en 1942 lo han sido nueve de cada diez. El servicio de suministro de leche en las escuelas ha alcanzado en octubre de 1943 al 76,4 por 100 de alumnos de primarias y 61,4 de las secundarias.

## FALLECE EL FAMOSO ARQUITECTO SUECO OBSBERG

El famoso arquitecto sueco Obsberg, una de las principales firmas mundiales en arquitectura, ha fallecido recientemente en Suecia.

El maravilloso edificio del Ayuntamiento de Estocolmo, obra de Obsberg, está considerado como uno de los mejores del mundo.

La influencia de la arquitectura de Obsberg fué muy acusada en Europa durante bastante tiempo.

## EL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS, DE LISBOA

En el informe que el organismo encargado del abastecimiento de aguas de Lisboa ha publicado últimamente relativo a las obras realizadas

durante el año 1944, se expresa las mejoras introducidas en el servicio, que han supuesto la ampliación de la red de tubería en cerca de 15.000 metros, la construcción de varios depósitos elevadores y la ejecución de trabajos de captación, que harán subir el caudal de agua disponible en más de 100.000 metros cúbicos.

## LA URBANIZACION DE MATOZINHOS

Bajo la presidencia del Director general de los Servicios de Urbanización, de Portugal, se ha reunido la comisión designada para realizar la urbanización de Matozinhos, habiendo examinado y resuelto varias cuestiones relativas a las obras que penden de ejecución.

## SUBVENCIONES PARA LA REALIZACION DE DIVERSAS OBRAS EN PORTUGAL

El Ministerio de Obras públicas ha concedido diversas subvenciones con destino a la ejecución de diferentes obras, entre las que figuran, la construcción de una estación de desinfección, en Evora; la reparación del edificio de la Junta provincial del Miño, en Braga; la realización de instalaciones en la Colonia Infantil de la Brigada Naval, de Santo Amaro de Oeiras; la construcción del edificio de la Casa del Pueblo, de Lanhelas, y el arreglo y acondicionamiento del terreno que existe frente al sanatorio de Caramulo, en Viseu.

## OBRAS DE URBANIZACION EN SAN LOURENCO MARQUES

En el presupuesto de este municipio portugués se consignan diversas sumas al objeto de llevar a la práctica diferentes obras de urbanización de la localidad. Entre otras se mencionan la ampliación de la plaza de Mousinho de la de Paiva de Andrada, y la construcción, también, de una rotonda para vehículos frente al cementerio.